



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo – IMDETY realizó el 26 de junio de 2026 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de la vigencia 2025. La jornada se desarrolló bajo una modalidad mixta (presencial y virtual), la cual fue liderada por el Gerente de la entidad, Dr. Arthur Milton Palacio Villalobos, con el acompañamiento del equipo interdisciplinario responsable de la planeación, organización y ejecución del proceso.

La Audiencia Pública constituyó un mecanismo de participación ciudadana orientado a promover el ejercicio de control social, la transparencia y el acceso a la información pública, facilitando la interacción entre la entidad, la ciudadanía, los grupos de valor y demás partes interesadas, mediante la presentación de los principales resultados de la gestión institucional.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Evaluar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, verificando el cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y diálogo con los grupos de valor y demás partes interesadas, de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos y metodológicos aplicables al proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Evaluar la implementación de las estrategias de información, diálogo y participación ciudadana desarrolladas durante la audiencia pública.





- Analizar los mecanismos utilizados por la entidad para divulgar la información sobre la gestión institucional y facilitar la participación de la ciudadanía, los grupos de valor y demás partes interesadas.
- Emitir conclusiones sobre la efectividad del ejercicio de rendición de cuentas, en el marco del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



3. NORMATIVIDAD

- Constitución Política del Estado colombiano, que adoptó la democracia participativa, (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- Ley 1474 de 2011, artículo 78 Democratización de la Administración Pública.
- Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.3.1. Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- Manual único de Rendición de Cuentas (V2) de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Demás normas concordantes.





4. EVALUACIÓN GENERAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

4.1 SEGUIMIENTO AL TRABAJO DEL EQUIPO LIDER Y AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA (APRESTAMIENTO)

En desarrollo de la presente evaluación, la Oficina de Control Interno verificó que, mediante la Resolución No. 100-02-02-013 del 26 de enero de 2026, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo – IMDERTY adoptó el Plan de Acción Integrado (PAI) para la vigencia 2026, el cual incorpora el Programa de Transparencia y Ética Pública. Dentro de este programa se encuentra contemplado el componente 8.3.3.2 Rendición de Cuentas, así como la Estrategia de Rendición de Cuentas (8.3.3.2.3), integrada por nueve (9) actividades orientadas a fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y el diálogo permanente con los grupos de valor y las demás partes interesadas, mediante la divulgación de la gestión institucional a través de la página web.

De igual manera, se evidenció que, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la entidad elaboró el Autodiagnóstico de Gestión de Rendición de Cuentas, obteniendo una calificación de 80,1 puntos, resultado que, conforme a los criterios de valoración establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, ubica al IMDERTY en el nivel de Consolidación, reflejando un grado de madurez institucional en la implementación de las acciones orientadas al fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas.



modelo integrado
de planeación
y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO	80.1
Nivel perfeccionamiento	

Niveles Autodiagnóstico

- 0-50: Nivel Inicial
- 51-80: Nivel consolidación
- 81-100: Nivel perfeccionamiento



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Carrera 4 No. 16-199 y Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



En el marco del proceso de Gestión de las Relaciones Institucionales del IMDERTY, se diseñó y difundió una pieza informativa (banner) a través del sitio web institucional y de las redes sociales oficiales, con el propósito de convocar a los grupos de interés y demás partes interesadas a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión realizada durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025.

La convocatoria fue publicada desde el 25 de mayo de 2026 en las cuentas oficiales de Instagram y Facebook, así como en la página web institucional del IMDERTY. En dicha publicación se invitó a la ciudadanía y a los diferentes grupos de valor a formular preguntas, observaciones o inquietudes relacionadas con la gestión desarrollada durante la vigencia 2025, mediante el enlace dispuesto para tal fin.

Durante el periodo de publicación de la convocatoria y hasta la realización de la audiencia pública, no se recibieron preguntas, observaciones o inquietudes por parte de la comunidad a través de los canales habilitados.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



FORMATO PARA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Conoceremos el grado de interés, calidad y pertinencia de las propuestas de Yumbo a la Audiencia Pública presencial de Rendición de Cuentas por la gestión desarrollada en el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Yumbo (IMDETY) en la vigencia fiscal 2025.

Cuando envíe este formulario, no recibirá automáticamente sus datos, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo presione usted mismo.

* Obligatorio

1. Nombre y Apellido(s) *
Escriba su respuesta
2. Tipo de Documento de identidad *
☐ Cédula de Ciudadanía
☐ Cédula de Extranjería
☐ Otros
3. No. de Documento de identidad *
Escriba su respuesta
4. Dirección *
Escriba su respuesta
5. Barrio *
Escriba su respuesta
6. Teléfono/Celular *
Escriba su respuesta
7. Correo Electrónico *
Escriba su respuesta
8. Su propuesta es: *
☐ Personal
☐ Organizacional
9. Escriba el nombre de la Organización a la que pertenece:
Escriba su respuesta
10. Describa su propuesta, recomendación, observación o sugerencia *
Escriba su respuesta
11. Autorizo el tratamiento de datos personales por el cual manifiesto y declaro que he sido informado de los derechos y deberes que me asisten como titular de la información de acuerdo con la ley y la política de protección de datos personales del Instituto de Deporte y Recreación de Yumbo (IMDETY), la cual se encuentra publicada en la página web de la Entidad (<https://www.imderty.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos>).

FUENTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO. Formato de Inscripción Audiencia Pública. Año 2026.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



Posteriormente se diseñó la encuesta de satisfacción, para evaluar la percepción de la comunidad respecto de la gestión institucional presentada en la audiencia pública presencial y virtual de rendición de cuentas el día 26 de junio de 2026.

ENCUESTA PARA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Temas de Audiencia de Pública:
Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 2025

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
(Califique de 1 a 5 según su experiencia, donde 1 es deficiente y 5 excelente)

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. La oportunidad para inscribirse para participar en el evento de audiencia pública fue:
(Califique de 1 a 5 según su experiencia, donde 1 es deficiente y 5 excelente)

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. ¿La información brindada en la rendición de cuentas fue clara y adecuada?
(Califique de 1 a 5 según su experiencia, donde 1 es deficiente y 5 excelente)

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

Por aviso público _____ Radio/Emisora _____ Instagram _____ Facebook _____
Página web _____ A través de la comunidad _____ Invitación directa _____

COMENTARIOS:



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



4.2 EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo – IMDERTY llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, conforme a la fecha y hora establecidas en la convocatoria.

La audiencia se realizó de manera presencial y con transmisión virtual desde la Sala de Prensa del Estadio Municipal Raúl Miranda, contando con la participación del Gerente de la Entidad, quien presentó los principales resultados de la gestión institucional, propiciando un espacio de información y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor.

Para la organización y desarrollo de este ejercicio de rendición de cuentas se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se incorporó el componente de Rendición de Cuentas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, adoptado mediante la Resolución No. 100-02-02-006 del 29 de enero de 2025, en cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes.
- Se realizó el autodiagnóstico de la gestión de la rendición de cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo resultado ubicó a la Entidad en el nivel de Consolidación, evidenciando un adecuado grado de implementación de las políticas y prácticas asociadas a este componente.
- La convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se difundió a partir del 25 de mayo de 2026 a través de la página web institucional y de los canales oficiales de comunicación, cumpliendo el término de divulgación de al menos treinta (30) días de antelación. La audiencia se llevó a cabo el 26 de junio de 2026, entre las 10:00 a.m. y las 11:20 a.m., garantizando la publicidad del evento mediante la publicación del banner institucional de invitación y los demás mecanismos de difusión establecidos por la Entidad.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



Ya se encuentra publicado el
INFORME DE GESTIÓN para la
Rendición de cuentas
VIGENCIA 2025

¡Tu participación es importante para nosotros!

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025
Víernes 26 DE JUNIO 10:00 A.M.

SALA DE PRENSA
Estadio Municipal Raúl Miranda

Consulta el Informe y realiza tu inscripción para participar en este espacio donde socializaremos los resultados alcanzados y escucharemos tus aportes.

- Publicación del Informe de Gestión del año 2025, desde el día 25 de mayo de 2026, en la página web, www.imderty.gov.co, en el link TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, 6. PARTICIPA, 6.2.5 RENDICION DE CUENTAS, RENDICIÓN DE CUENTAS CONSOLIDADO VIGENCIA 2025.

Acción: Rendición de cuentas para comunidad, edita y favor PDF... <https://www.imderty.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-consolidado-vigencia-2025.pdf>

Ver los PDF's
Todos los documentos
Buscar
Crear PDF
Eliminar PDF's

www.imderty.gov.co @imderty_yumbo f Imderty Yumbo

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. Ejecución Plan de Desarrollo 2024 - 2027
2. Plan de Acción 2025.
3. Ejecución del Presupuesto 2025.
4. Estadística Contractual
5. Balance General
6. Informe PQRS
7. Participación Comunitaria

- Formato para inscripción de propuestas de la audiencia pública de rendición de cuentas 2025, direccionado a los grupos de valor, partes interesadas y comunidad en general sobre la gestión de la vigencia 2025.
- Referente al informe sobre la gestión de la vigencia 2025 se hizo la trazabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue aprobado por Acuerdo Municipal No. 011 de junio 6 de 2024, el cual se encuentra estructurado por 5 retos y 17 componentes, el IMDERTY se halla focalizado en el Reto 1: Transformación a Través de la Educación, componente 1.3 Yumbo Activo con Deporte Inteligente e Incluyente, Sector Deporte y Recreación, donde se expusieron dos metas



Carretera Vía No. 16-199 - Barrio El Rayo Peda
 PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
 E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
 NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



cuatrienio con sus respectivos indicadores resultado, presentándose el avance de las acciones desarrolladas.

- Durante el periodo evaluado no se recibieron peticiones, quejas, reclamos, sugerencias ni demás requerimientos ciudadanos a través de los canales de atención dispuestos por la Entidad.
- Se debe resaltar que el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY en la vigencia 2026 informó a los grupos de valor y comunidad en general sobre la gestión desarrollada a través de la página web, Instagram y Facebook, como el Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Jefes de Despacho, Junta Directiva, Contraloría Municipal de Yumbo, Personería Municipal de Yumbo, entre otros.
- La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, evidenciando que su planeación, convocatoria y ejecución se llevaron a cabo en cumplimiento de las disposiciones legales y los lineamientos aplicables al ejercicio de rendición de cuentas, garantizando los principios de transparencia, publicidad y participación ciudadana.

4.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LOS GRUPOS DE VALOR

Como parte de las actividades preparatorias de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo – IMDERTY habilitó, a partir del 25 de mayo de 2026, un formulario electrónico publicado en la página web institucional, con el propósito de promover la participación ciudadana y fortalecer el componente de diálogo del ejercicio de rendición de cuentas.

A través de este mecanismo, se invitó a los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general a formular preguntas, observaciones o inquietudes relacionadas con la gestión institucional desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



Una vez finalizado el periodo establecido para la recepción de intervenciones, se evidenció que no fueron presentadas preguntas, observaciones, solicitudes o demás requerimientos por parte de la ciudadanía mediante el canal dispuesto para tal fin.

4.4 EVALUACION DE LA CONTRIBUCION DE LA RENDICION DE CUENTA A LA GESTION DE LA ENTIDAD

- La Oficina de Control Interno verificó que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo – IMDERTY implementó mecanismos de información, divulgación y participación que favorecieron el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas, en concordancia con los principios de transparencia, publicidad y participación ciudadana.
- El ejercicio de rendición de cuentas fortaleció el acceso de la ciudadanía, los grupos de valor y demás partes interesadas a la información relacionada con la gestión institucional, facilitando el conocimiento y la valoración de los resultados alcanzados durante la vigencia evaluada.
- La divulgación oportuna y permanente de la información institucional contribuyó al fortalecimiento de la transparencia y de la confianza de la ciudadanía en la gestión desarrollada por el IMDERTY, promoviendo una relación más cercana con los diferentes grupos de interés.
- La rendición de cuentas constituye un mecanismo de fortalecimiento de la gestión pública, al promover la responsabilidad institucional, la mejora continua y el compromiso con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los resultados de la Entidad.
- Los espacios de diálogo dispuestos durante el proceso de rendición de cuentas favorecen la participación de los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general, permitiendo la formulación de observaciones, recomendaciones y aportes orientados al fortalecimiento de la gestión institucional y a la identificación de oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



4.5 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Como parte del proceso de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de la vigencia 2025, el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo – IMDERTY implementó un instrumento de medición orientado a identificar el nivel de satisfacción de los asistentes y su percepción frente al desarrollo de la jornada.

El instrumento, conformado por cuatro (4) preguntas, fue diligenciado por treinta y dos (32) participantes, cuyos resultados permitieron valorar aspectos relacionados con la organización del evento, la claridad de la información presentada y la efectividad del espacio de diálogo con la ciudadanía.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se evidenció una percepción favorable por parte de los asistentes, quienes consideraron que la información suministrada fue pertinente, comprensible y suficiente para conocer los principales resultados de la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025.

CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno evidenció que el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo – IMDERTY llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en concordancia con la estrategia institucional definida por la Alta Dirección, garantizando un espacio de información y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor. Durante la jornada se presentaron los principales resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2025, destacándose el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y del Plan de Acción, la ejecución presupuestal, la obtención de un Índice de Desempeño Institucional de 73,4, superior al promedio del grupo par, así como los resultados del proceso de atención de PQRSDF y demás aspectos relevantes de la gestión institucional.
- Durante el proceso de evaluación se constató el cumplimiento de las actividades de divulgación y convocatoria dirigidas a la ciudadanía y a los grupos de valor. Desde el 25 de mayo de 2026 se efectuó la publicación de la convocatoria a través de la página web institucional y de las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), así como la habilitación del formulario de inscripción para la participación en la audiencia, garantizando el acceso oportuno a la información y promoviendo la participación ciudadana.





- Se evidenció que la entidad dispuso de mecanismos de acceso a la información y espacios de interacción que favorecieron la transparencia y el ejercicio del control social, permitiendo a los asistentes conocer los resultados alcanzados durante la vigencia evaluada y formular observaciones o inquietudes sobre la gestión institucional.
- Los resultados de la encuesta de satisfacción reflejan una percepción positiva respecto a la organización del evento y a la calidad de la información presentada, lo que constituye un indicador favorable sobre la efectividad del proceso de rendición de cuentas desarrollado por la entidad.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer las estrategias de divulgación y promoción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mediante la implementación de mecanismos de comunicación más segmentados e incluyentes, que permitan ampliar la participación efectiva de la ciudadanía, los grupos de valor y demás partes interesadas.
- Continuar fortaleciendo los espacios de diálogo con la comunidad mediante el uso de herramientas presenciales y virtuales que incentiven una participación más activa y generen mayor interacción durante el desarrollo de la audiencia.
- Mantener la aplicación de instrumentos de evaluación de satisfacción que permitan identificar oportunidades de mejora y establecer acciones orientadas al fortalecimiento continuo del proceso de rendición de cuentas.

En atención a las verificaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, se concluye que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 fue desarrollada de manera satisfactoria, observando el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables y de los principios de transparencia, publicidad, participación ciudadana y acceso a la información pública.

Atentamente;

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO
Jefe Oficina de Control Interno



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501